

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.", EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Duran, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la en el km. 4.5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima **"INMOBILIARIA INMOPECAL S.A."**, a saber: El señor **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, por sus propios derechos, como propietario de 1.597 acciones; **MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA CAL**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; **MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; **MARIA ISABEL PEREZ DE LA CAL**, por sus propios derechos, propietaria de una acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **XAVIER FRANCISCO PÉREZ QUINTEROS**, y, **MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA CAL** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 21 de Marzo 2014. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.**

**CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF PYMES.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** La Accionista **MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Una vez aprobado los Estados Financieros de **INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra la accionista **MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL**, el cual indica que durante el periodo 2015 no existieron movimiento de cuentas de ingresos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL.**

**Tercero.-** La accionista **MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL** propone como Comisario del 2015 a la **Ing. MURILLO LOPEZ ANGELA MELISSA con CI 0919912535** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

**Cuarto.-** El contador de **INMOBILIARIA INMOPECAL S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



María Del Carmen Pérez De La Cal  
**Secretario Ad-hoc**

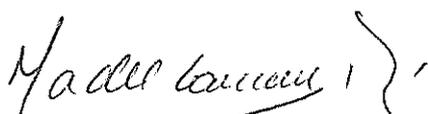
Los accionistas asistentes,



**XAVIER FRANCISCO PÉREZ Q**



**MARIA BELEN PEREZ DE LA CAL**



**MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LA CAL**



**MARIA ISABEL PEREZ DE LA CAL**